



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **48578 CD - UCR Evolución** de la señora diputada Ciancio, por el cual se solicita disponga informar en relación a la Resolución N° 1697 del Ministerio de Salud donde se crea una mesa de trabajo para el tratamiento de reglamentación de la Ley N° 13.982 de cuidado integral de la salud de las personas con enfermedades poco frecuentes; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la Resolución 1697 del Ministerio de Salud de la Provincia donde se crea una "Mesa de trabajo para el tratamiento de reglamentación de la Ley 13892 - Cuidado Integral de la Salud de Personas con Enfermedades Poco Frecuentes", informe lo siguiente:

- a) criterios establecidos para circunscribir la mesa a una serie de personas que se detallan en la mencionada resolución;
- b) asociaciones civiles que han sido convocadas para la representación en la mesa de trabajo;
- c) organismos del estado que integran la mesa; y,
- d) bajo qué criterios fueron seleccionados.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de agosto de 2022.

Firmantes: CIANCIO – DONNET – GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA

*2022 - AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*